

**MINUTA NÚMERO 42**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y**  
**ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE FEBRERO DE 2026**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona, Jesús Hernández Hernández y David Martínez Mendizábal. Se registró la inasistencia del diputado José Salvador Tovar Vargas. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:18 horas del 4 de febrero de 2026. -----

Se dio lectura al orden del día. Mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del II punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 41, levantada con motivo de la reunión celebrada el 29 de enero de 2026. -----

En el desahogo del III punto del orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencias turnadas, se dio cuenta con el escrito a través del cual la directora del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 4 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como reformar las fracciones V y XVI del artículo 8 y adicionar un segundo párrafo al artículo 7 con los incisos a, b, y c, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 178B/LXVI-I). Se dictó el trámite de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, relativo al análisis y acuerdos para dictaminar la *propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Denisse García Muñoz Ledo, para que incluya la frase Kína Sahí (pásale) proveniente de la lengua originaria (chichimeca jonáz), así como también en otomí en la*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

*señalética de espacios públicos, instalaciones culturales oficiales, oficinas y en los letreros de bienvenida al Estado y cabeceras municipales; al Instituto Estatal de la Cultura, a la Secretaría de Derechos Humanos y a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que, en el ámbito de sus competencias, mejoren las acciones de promoción, educación popular y difusión que contribuyan a la revitalización y protección del patrimonio lingüístico del Estado, tales como la visibilización de la lengua chichimeca jonáz en los diversos espacios públicos; al Instituto Estatal de la Cultura, para que, realice políticas públicas que visibilicen y sensibilicen a la población en general sobre la importancia de la preservación de las lenguas originarias que se hablan en el estado de Guanajuato; forme, capacite, actualice y profesionalice a los intérpretes de las diversas lenguas originarias que se hablan en el estado de Guanajuato; lleve a cabo convenios con diversas autoridades federales, estatales y municipales, para realizar en lo general acciones afirmativas dirigidas a la promoción, conservación y protección del patrimonio cultural intangible de los pueblos y comunidades indígenas, y en particular, el fomento y uso en los espacios públicos de las lenguas originarias que se hablan en el Estado; y a los 46 municipios del Estado para que, en caso de contar con población indígena, adopten el uso en la señalética, de la lengua de los pueblos originarios vecindados en su localidad. Asimismo, para que esta legislatura lleve a cabo las acciones necesarias para adecuar la señalética de los espacios pertinentes del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de incluir la lengua chichimeca jonaz y otomí (ELD 86/LXVI-PPA), la presidencia informó sobre las respuestas a la consulta aprobada el 9 de abril de 2025 —mismas que obran en el autobús legislativo—. Durante el análisis se registraron las intervenciones de las personas diputadas David Martínez Mendizábal, Jesús Hernández Hernández, Ana María Esquivel Arrona y Plásida Calzada Velázquez con relación al acompañamiento de la propuesta y la revisión que tendrá que hacerse para perfeccionar la redacción. Por unanimidad, se acordó una reunión interna de asesores, para enriquecer la propuesta. -----*

En el desahogo del V punto del orden del día, con relación a la propuesta de la presidenta de la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritaria del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, titulada: *Ruta de Trabajo para la Celebración de Mesas de Trabajo entre la Comisión Temporal de Grupos de Atención Prioritario del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Congreso del Estado, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia de informar que, conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta comisión legislativa no tiene competencia para tratar asuntos que se relacionen con temas electorales, lo anterior máxime que existe una comisión para tratarlos, la cual se encuentra regulada en el artículo 106 de la Ley Orgánica. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, para anunciar que presentaría una propuesta para la celebración de un foro de pobreza y derechos humanos. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:45 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -



**PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ**  
Diputada presidenta



**JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
Diputado secretario

